



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 09 JUN 2009

VISTO:

La nota de la Lic. Mirta MAS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Lic. Mirta Mas, docente responsable de la cátedra Estadística de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, solicita se llame a concurso para cubrir 1 cargo de Auxiliar de 1ra. Regular.

Que la solicitud indicada en el considerando anterior cuenta con el aval del Coordinador del Departamento Académico de Matemática en Comodoro Rivadavia.

Que la Directora del Departamento Matemática informa que considerando que el cargo solicitado es para regularizar la cátedra y no incrementar la misma, avala la solicitud.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 021/09.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 2009.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS


**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante de 1° dedicación Simple REGULAR** en la cátedra **ESTADISTICA** de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, integrando la Comisión Asesora los siguientes docentes:

Profesores Titulares:	Profesor Suplente:
Lic. Mirta Lidia MAS	Cr. Walter CARRIZO
Prof. Alicia Liliana BALOCHI	
Prof. Juan Luis HERRERA	

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



  
Lic. STELLA MARIS MIGUEL  
DEGANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCION N°

**064/09**

CDFCE..-